



NOTA UOC Nº 20/2024

Ciudad del Este, 16 de agosto de 2024.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 “Por la cual se reglamenta la Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas”, se dirige a ustedes con el fin de exponer lo siguiente:

En relación con los bienes requeridos en la licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2024 “ID Nº 442765 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”, hemos constatado que las especificaciones técnicas de los productos necesarios difieren de las disponibles en la Tienda Virtual de la DNCP. A continuación, detallamos las diferencias entre los productos ofrecidos en la Tienda Virtual y los requeridos por nuestra institución:

Descripción	Producto Actual en Tienda Virtual - Especificaciones Técnicas	Producto Requerido -Especificaciones Técnicas
Desmalezadora	Potencia: 2 HP o superior. Motor: a combustión de 2 tiempos. Tipo de corte: doble sistema a nylon y cuchilla, con manija. Cilindrada: 40 cc como mínimo Debe incluir mínimamente una cuchilla de 3 dientes	-Cilindrada cm ³ 38,9. Mínimo -Potencia HP 2,6 mínimo -Peso Kg 7,9 máximo -Capacidad depósito de gasolina 0,58 litros mínimo -Cabezal de Corte. -Cuchilla de 3 puntas. -Tipo de corte: doble sistema a nylon y cuchilla Accesorios: Deberá contar como mínimo los siguientes accesorios: - 1(uno) arné (cinturón de porte doble) - 1(una) gafa de protección - 1(una) cuchilla de corte - 1(una) tanza de nylon
Sopladora Mochila a combustible	Potencia: 1HP o superior Motor: a combustión Cilindrada: 25.4 cc como mínimo Mezcla de combustible: 25:1 Velocidad: 7500 RPM como mínimo Capacidad de tanque de combustible: 500 ml como mínimo Peso: 4.5 kg. Mínimo Boquilla de salida de aire: redonda o plana.	Potencia: 3.5 HP mínima Caudal de aire: 790 m ³ /h mínimo Velocidad máxima de aire: 78m/s mínima Capacidad depósito de gasolina: 1.5 litros

Esta aclaración se realiza con el objetivo de que el proceso pueda ser considerado y publicado, teniendo en cuenta que las características solicitadas no son ofrecidas por la Tienda Virtual de la DNCP.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.



Dr. Encina María Encina Pérez
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE